PURÍSIMA seguros

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2021

2021

ÍNDICE

Informe de Auditoría 5

Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias 13

Memoria 19

Informe de Gestión 53

PURÍSIMA seguros

Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de Purísima Concepción, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Purísima Concepción, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, S.A. (la Mutualidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria adjunta donde se indica que la Mutualidad cuenta con un Plan de Adaptación para el colectivo de exarchicofrades desde el inicio de su actividad aseguradora en el ejercicio 2008, cuya finalidad era dar cobertura al déficit de compromisos no dotados, que en el momento de su constitución se cuantificó en 69,8 millones de euros. La determinación del importe de los compromisos no dotados es muy sensible a la variación de hipótesis. Dicho déficit ha sido estimado en 47 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 y ha sido íntegramente dotado contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, por existir dudas acerca de la posibilidad de alcanzar el cumplimiento íntegro del Plan de Adaptación en los ejercicios restantes hasta 2029, año de finalización del mismo, ya que, con el transcurso del tiempo, dicho Plan se ha quedado desfasado en el conjunto de hipótesis consideradas (véase Nota 1). Las pérdidas ocasionadas por la citada dotación han provocado que el patrimonio de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2021 sea negativo por importe de 32 millones de euros y, en consecuencia, la Mutualidad presenta una insuficiencia de fondos propios admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio, que podría dar lugar a la adopción de medidas de control especial, de conformidad con los artículos 159 a 163 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto de la Mutualidad era inferior a la mitad de la cifra de su fondo mutual, por lo que se encuentra en causa de disolución, de acuerdo con el artículo 172 de la citada Ley. En su reunión del 6 de abril de 2022, la Junta Directiva ha aprobado el orden del día para la Asamblea General de Mutualistas, donde se someterá a consideración la aprobación de la apertura de un proceso de integración con otra entidad aseguradora como fórmula para superar la situación patrimonial anteriormente descrita, pudiendo en su defecto acordarse la disolución, en el caso de que la Asamblea opte por esta vía. Esta situación, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjunta, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de abril de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 8 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Mutualidad celebrada el 24 de junio de 2021 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es decir, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Ana María Grande Moro
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

8 de abril de 2022

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PURÍSIMA seguros

Balance de Situación

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Balance
31 de diciembre de 2021
(expresado en euros)

A C T I V O	Notas de la MEMORIA	Página Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) ACTIVO				
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**5**	**31**	**3.289.134,55**	**1.125.811,44**
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	**5**	**31**	**25.989.837,66**	**23.198.342,12**
I. Instrumentos de patrimonio			11.688.452,66	10.433.561,12
II. Valores representativos de deuda			14.301.385,00	12.764.781,00
A-5) Préstamos y partidas a cobrar			**72.368,11**	**54.749,00**
V. Créditos por operaciones de seguro directo	5	**31**	14.536,51	16.031,01
1. Tomadores de seguro			*14.536,51*	*16.031,01*
IX. Otros créditos			57.831,60	38.717,99
1. Créditos con las Administraciones Públicas	5 y 8	**31 y 40**	*3.834,78*	*3.834,78*
2. Resto de créditos	5	**31**	*53.996,82*	*34.883,21*
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**5**	**31**	**74.467.244,29**	**66.744.351,83**
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	**6**	**36**	**14.859.082,60**	**13.846.917,79**
I. Inmovilizado material			2.345.468,82	2.250.519,86
II. Inversiones inmobiliarias			12.513.613,78	11.596.397,93
A-10) Inmovilizado intangible	**7**	**39**	**1.983,25**	**4.556,26**
III. Otro activo intangible			1.983,25	4.556,26
A-12) Activos fiscales	**8**	**40**	**140.795,77**	**0,00**
I. Activos por impuesto corriente			37.532,76	0,00
II. Activos por impuesto diferido			103.263,01	0,00
A-13) Otros activos	**9**	**42**	**5.882.452,07**	**7.915.133,05**
III. Periodificaciones			5.882.452,07	7.915.133,05
TOTAL ACTIVO			**124.702.898,30**	**112.889.861,49**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la MEMORIA	Página Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) PASIVO				
A-3) Débitos y partidas a pagar	**5**	**31**	**1.200.855,29**	**1.625.383,54**
III. Deudas por operaciones de seguro			25.080,88	27.999,31
3.- Deudas condicionadas			*25.080,88*	*27.999,31*
IX. Otras deudas:			1.175.774,41	1.597.384,23
1.- Deudas con las Administraciones públicas	8	40	*72.566,19*	*75.232,62*
3.- Resto de otras deudas	5	31	*1.103.208,22*	*1.522.151,61*
A-5) Provisiones técnicas	**10**	**42**	**151.478.920,16**	**94.148.090,18**
IV.- Provisión para prestaciones			1.068.505,75	784.523,02
VI.- Otras provisiones técnicas			150.410.414,41	93.363.567,16
A-6) Provisiones no técnicas	**11**	**44**	**9.893,44**	**9.408,94**
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			9.893,44	9.408,94
A-7) Pasivos fiscales	**8**	**40**	**4.028.621,73**	**3.122.988,37**
I. Pasivos por impuesto corriente			0,00	14.399,57
II. Pasivos por impuesto diferido			4.028.621,73	3.108.588,80
TOTAL PASIVO			**156.718.290,62**	**98.905.871,03**
B) PATRIMONIO NETO				
B-1) Fondos propios			**(33.809.173,26)**	**13.419.629,84**
I. Capital o fondo mutual	12	45	136.992,23	136.992,23
1. Capital escriturado o fondo mutual			*136.992,23*	*136.992,23*
III. Reservas			13.063.794,68	13.282.637,61
3. Otras reservas			*13.063.794,68*	*13.282.637,61*
VII. Resultado del ejercicio	3	26	(47.009.960,17)	0,00
B-2) Ajustes por cambios de valor:	**5**	**31**	**1.793.780,94**	**564.360,62**
I. Activos financieros disponibles para la venta			1.793.780,94	564.360,62
TOTAL PATRIMONIO NETO	**12**	**45**	**(32.015.392,32)**	**13.983.990,46**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**124.702.898,30**	**112.889.861,49**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
31 de diciembre de 2021
(expresado en euros)

	Notas de la MEMORIA	Página Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA				
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	**14**	**47**	**23.115.138,48**	**22.421.969,00**
a) Primas devengadas			23.180.001,49	22.487.582,09
a1) Seguro directo			*23.177.440,04*	*22.480.998,31*
a3) Variación de la correción por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)			*2.561,45*	*6.583,78*
b) Primas del reaseguro cedido (-)			(64.863,01)	(65.613,09)
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones			**4.160.846,63**	**2.974.983,58**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	**6 y 14**	**36 y 47**	505.652,68	452.357,27
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	**5**	**31**	2.262.222,87	2.363.760,36
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	**6**	**36**	918.090,08	0,00
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			918.090,08	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	**5**	**31**	474.881,00	158.865,95
d2) De inversiones financieras			474.881,00	158.865,95
I.4. Siniestralidad del Ejercicio. Neta de Reaseguro			**(14.052.387,85)**	**(16.417.435,45)**
a) Prestaciones y gastos pagados	**14**	**47**	(13.059.628,70)	(17.110.414,02)
a1) Seguro directo			(13.059.628,70)	(17.110.414,02)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	***10***	**42**	*(283.982,73)*	*1.403.792,95*
b1) Seguro directo			*(283.982,73)*	*1.403.792,95*
c) Gastos imputables a prestaciones	**13**	**45**	(708.776,42)	(710.814,38)
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	**10**	**42**	**(57.046.847,25)**	**(5.852.762,39)**
I.7. Gastos de Explotación Netos			**(1.862.541,87)**	**(1.936.681,80)**
a) Gastos de adquisición	**13**	**45**	(1.166.042,24)	(1.268.158,58)
b) Gastos de administración	**13**	**45**	(696.499,63)	(668.523,22)
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)			**(801.294,47)**	**(752.744,12)**
a) Variación del deterio por insolvencias (+ ó -)	**5**	**31**	(15.849,86)	(26.305,55)
d) Otros	**13**	**45**	(785.444,61)	(726.438,57)
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones			**(521.940,04)**	**(436.631,59)**
a) Gastos de gestión de las inversiones			(287.539,22)	(237.980,16)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	**13**	**45**	*(287.539,22)*	*(237.980,16)*
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			(202.872,21)	(147.284,00)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	**13**	**45**	*(191.747,88)*	*(147.284,00)*
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	**6**	**36**	*(11.124,33)*	*0,00*
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	**5**	**31**	(31.528,61)	(51.367,43)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			0,00	(15.889,26)
c2) De las inversiones financieras			(31.528,61)	(35.478,17)
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)			**(47.009.026,37)**	**697,23**
III. CUENTA NO TÉCNICA				
III.3. Otros Ingresos			**11.119,14**	**13.921,41**
b) Resto de ingresos			11.119,14	13.921,41
III.4. Otros Gastos			**(1.123,97)**	**(219,07)**
b)Resto de gastos			(1.123,97)	(219,07)
III.5. Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)			**9.995,17**	**13.702,34**
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)			**(46.999.031,20)**	**14.399,57**
III.7. Impuesto sobre Beneficios	**8**	**40**	**(10.928,97)**	**(14.399,57)**
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)			**(47.009.960,17)**	**(0,00)**
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	**3**	**26**	**(47.009.960,17)**	**(0,00)**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado de cambios en el patrimonio neto
31 de diciembre de 2021

(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la memoria	Página Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	26	(47.009.960,17)	0,00
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			1.229.420,32	3.720,81
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta			1.639.227,09	3.720,81
Ganancias y pérdidas por valoración	5	31	1.639.227,09	3.720,81
II.9.- Impuesto sobre beneficios			(409.806,77)	
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			(45.780.539,85)	3.720,81

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto
31 de diciembre de 2020 y 2021
(expresado en euros)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	136.992,23	3.926.172,14		9.909.425,30	13.972.589,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores					
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	136.992,23	3.926.172,14		9.909.425,30	13.972.589,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00		3.720,81	3.720,81
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	30.719,91		(23.039,93)	7.679,98
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	30.719,91		(30.719,91)	0,00
3. Otras variaciones	0,00	0,00		7.679,98	7.679,98
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	136.992,23	3.956.892,05		9.890.106,18	13.983.990,46
II. Ajustes por errores 2020		9.325.745,56		(9.325.745,56)	
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	136.992,23	13.282.637,61		564.360,62	13.983.990,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	(47.009.960,17)	1.229.420,32	(45.780.539,85)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	(218.842,93)			(218.842,93)
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00			0,00
3. Otras variaciones	0,00	(218.842,93)			(218.842,93)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	136.992,23	13.063.794,68	(47.009.960,17)	1.793.780,94	(32.015.392,32)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 de diciembre de 2021
(expresado en euros)

	Notas de la MEMORIA	Página Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
A.1) Actividad aseguradora				
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	47	25.067.312,01	23.822.567,71
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	47	15.416.947,79	18.208.082,90
4.- Pagos reaseguro cedido	14	47	64.863,01	65.343,09
8.- Otros pagos de explotación			1.490.008,70	1.514.809,81
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I			25.067.312,01	23.822.567,71
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II			16.971.819,50	19.788.235,80
A.2) Otras actividades de explotación				
4.- Pagos de otras actividades			2.025.835,52	1.987.406,21
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV			2.025.835,52	1.987.406,21
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	8	40	(14.399,57)	(8.267,68)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)			6.055.257,42	2.038.658,02
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
B.1) Cobros de actividades de inversión				
2.- Inversiones inmobiliarias	6	36	542.400,12	454.235,79
6.- Intereses cobrados	5	31	2.087.455,00	1.841.888,87
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	5	31	25.968.205,37	7.448.062,46
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI			28.598.060,49	9.744.187,12
B.2) Pagos de actividades de inversión				
1.- Inmovilizado material	6	36	35.869,14	21.775,31
2.- Inversiones inmobiliarias	6	36	342.877,14	440.490,85
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	5	31	32.111.248,52	11.881.996,69
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII			32.489.994,80	12.344.262,85
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)			**(3.891.934,31)**	**(2.600.075,73)**
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)			**2.163.323,11**	**(561.417,71)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo			**1.125.811,44**	**1.687.229,15**
Efectivo y equivalentes al final del periodo			**3.289.134,55**	**1.125.811,44**
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo				
1.- Caja y bancos	5	31	3.289.134,55	1.125.811,44
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)			**3.289.134,55**	**1.125.811,44**

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

PURÍSIMA seguros

Memoria

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social a prima fija (en adelante la Mutualidad), tiene naturaleza de entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro. Se constituyó por tiempo indefinido en virtud de escritura de constitución del día 3 de marzo de 2005, ante el Notario de Madrid Don Carlos Entrena Palomero, modificó sus Estatutos en Asamblea General el 26 de mayo de 2008, el 24 de junio de 2010, el 11 de junio de 2015, 23 de junio de 2016, 22 de junio de 2017 y 21 de junio de 2018. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21.295, libro 0, folio 90, hoja nº M-378.342, inscripción 1ª.

El domicilio social de la Mutualidad radica en Madrid, calle Augusto Figueroa, 3 –1º, siendo su C.I.F. V-84283837 desde el 1 de enero de 2009.

El objeto social de la Mutualidad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en el Ramo de Decesos, con fecha 5 de julio de 2007, en todo el territorio Nacional, mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de julio de 2007 (BOE 21 de agosto de 2007) para la cobertura de contingencia de defunción como reembolso de gastos y la contingencia de muerte por accidente previstas en el artículo 15.1.b) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre. No obstante, en la Asamblea General del 23 de junio de 2016 se renunció al ramo de accidentes.

La Mutualidad, en lo referente al ejercicio de su actividad aseguradora, organización y funcionamiento se somete a lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, al texto refundido de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, al Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y demás normas que regulen la actividad aseguradora.

La Mutualidad, dados sus fines, estará exenta de todo carácter político.

Durante el ejercicio 2008 se alcanzó el acuerdo de adscripción de los bienes y de las obligaciones procedentes en origen de la Real e Ilustre, Benéfica y Humanitaria Archicofradía de la Purísima Concepción a la Fundación Purísima Concepción para, sin solución de continuidad, transferirlos a la Mutualidad, ejecutando con ello el acuerdo de la Fundación adoptado el 18 de diciembre de 2007.

Con anterioridad a dicha fecha, el negocio que se venía practicando en la Real e Ilustre Archicofradía estaba asimilado al seguro de decesos, si bien para poder cumplir con los requisitos aplicables a la actividad aseguradora, la Mutualidad solicitó autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) para operar en el ramo de decesos, junto con la adscripción de los cofrades de la Archicofradía, y se estableció con la misma un Plan de Adaptación de la provisión de decesos correspondiente al colectivo de archicofrades a las previsiones marcadas en la legislación vigente en aquel momento.

Dicho Plan de Adaptación, contemplaba, entre otras hipótesis un incremento constante de las primas de seguro (inicialmente, un 6% y desde 2013, un 7,6%), así como una metodología

de cálculo que implica calcular las provisiones de los mutualistas menores de 92 años bajo la modalidad de seguro temporal y bajo la modalidad de seguro vida entera para los mayores a esa edad. En la práctica, esto supone la existencia de un déficit de reservas inicial, que ascendía a 69,8 millones en el ejercicio 2008, por no estar completamente constituidos los compromisos en el balance de la Mutualidad para la totalidad del colectivo de mutualistas. Con el transcurso del tiempo, dicho Plan se ha quedado desfasado en el conjunto de hipótesis consideradas por las circunstancias del negocio, existiendo dudas acerca de la posibilidad de alcanzar su cumplimiento íntegro para el ejercicio 2029, fecha de finalización de su vigencia.

Durante el período de conversión en Mutualidad y hasta el año 2012 la Mutualidad estuvo siendo objeto de inspección por el Departamento de Procedimientos Cautelares y Disciplinarios de la DGSFP, con el propósito de controlar el correcto cumplimiento de los requerimientos levantados en Acta de Inspección emitida el 17 de julio de 2009 hasta que el 31 de octubre de 2012 procedieron al sobreseimiento del expediente por haber cumplido con los requerimientos de dicha Resolución en su totalidad. Con posterioridad a estas actuaciones, la DGSFP no ha iniciado procedimientos de inspección a la Mutualidad.

Desde el momento en que la función actuarial de la Mutualidad detecta y pone de manifiesto por primera vez un déficit en las reservas, la Junta Directiva encarga diversos informes a consultoras de reconocido prestigio. En el informe elaborado por uno de los expertos, se han realizado diversos análisis de sensibilidad, donde se identifica como clave para el cumplimiento del Plan el crecimiento de primas al 7,6%. En particular, en caso de no contar con un crecimiento de primas del 7,6% se exigirían unos recursos difícilmente generables por la Mutualidad. Otro experto con anterioridad al informe de la referida consultora, analizó la estructura de la cartera de la Mutualidad, observando que en el periodo 2014-2018 la siniestralidad del colectivo de archicofrades es casi un 50% superior a la media del mercado y que la estructura de edad se concentra a partir de los 55 años, difiriendo sustancialmente de la de mercado. Además, al ser un colectivo cerrado, la siniestralidad se irá incrementando aún más en el medio/largo plazo, generando presiones adicionales en la dotación necesaria para constituir las correspondientes reservas para la cobertura de los compromisos futuros.

Por las cuestiones descritas anteriormente, el 10 de junio de 2021 la Mutualidad se puso en contacto con la DGSFP solicitándole la revisión de las hipótesis y la metodología del Plan de Adaptación que se venía aplicando desde su constitución, proponiendo determinadas modificaciones, así como la consideración de otras dos alternativas, que incluyen la posibilidad de recurrir a una operación corporativa o la contratación de un reaseguro integral del negocio. La DGSFP realizó un requerimiento de información de cara a determinar la verosimilitud de las hipótesis propuestas y la sensibilidad de la valoración de la provisión de decesos a las principales hipótesis, así como evaluar la capacidad financiera de la Mutualidad para alcanzar la cifra de provisión necesaria al término del Plan, emitiendo su Resolución el 19 de noviembre de 2021.

En dicha Resolución, el Organismo supervisor indicaba que, según los datos aportados por la Mutualidad, al cierre del ejercicio 2020 existiría un déficit por importe de 47 millones de euros, aproximadamente, como resultado de la actualización de las hipótesis del Plan de Adaptación presentado por la Mutualidad. Se han elaborado diferentes escenarios por parte de la DGSFP, evidenciando una alta variabilidad en el nivel de provisión de decesos necesaria en función de las hipótesis que se consideren.

Mediante la citada Resolución, la DGSFP ha requerido a la Mutualidad la elaboración de un plan de actuación donde se analicen las vías de solución del déficit de la provisión del colectivo de archicofrades con el fin de garantizar sus derechos como mutualistas, considerando la naturaleza y evolución de su negocio incluyendo, en su caso, las medidas de modificación estructural que fueran necesarias y se describan detalladamente las conclusiones alcanzadas por la Junta

Directiva, concretando las actuaciones a realizar para su efectiva implantación. Mediante escrito de contestación de 15 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de la Mutualidad ha reiterado a la DGSFP su posición respecto de las tres alternativas ofrecidas (actualización de hipótesis del Plan, reaseguro integral u operación corporativa).

Ante los planteamientos recogidos en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la DGSFP, la Junta Directiva ha concluido que la valoración del conjunto de los compromisos (bajo metodología vida entera) y con las hipótesis del Plan de Adaptación, que recoge una proyección del crecimiento de primas al 7,6% vitalicio, que asciende a 137 millones de euros deben ser reconocidos en su totalidad al cierre de 2021.

Asimismo, la Mutualidad ha calculado diversos escenarios con la finalidad de testar la sensibilidad de las hipótesis, evidenciando una alta variabilidad en el nivel de reservas, puesto que la proyección de flujos es a muy largo plazo y altamente sensible a cambios en los crecimientos estimados. Señalar también que el escenario de potencial subida de tipos de interés generaría variaciones, en este caso favorables, en términos de valor actual de las reservas.

Considerando todo lo anterior, los miembros de la Junta Directiva llevarán a cabo cuantas acciones sean oportunas para poder gestionar la situación y se propondrán alternativas para su consideración en la Asamblea General de Mutualistas.

En este sentido, la Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 con resultado de pérdidas de 47 millones con efecto en Patrimonio Neto, el cual queda en negativo. En este contexto, la Junta Directiva ha concluido que se puede aplicar el principio de empresa en funcionamiento en tanto en cuanto están analizando distintas alternativas para dar respuesta a la situación y no se han activado, ni es su intención en este momento activar en el corto plazo, los procesos mercantiles correspondientes a la disolución de la entidad.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.

c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).

d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.

e. El Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, y se presentan de acuerdo con el RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y reaseguradora y con el resto de normativa que es de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad, de los flujos de tesorería correspondientes al ejercicio y de la propuesta de distribución de resultados.

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad el 31 de marzo de 2022, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. Se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas el 24 de junio de 2021.

3. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Junta Directiva ha formulado estas cuentas teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, no existiendo ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones, realizadas a la fecha de transición, se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.a y 4.b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.c).
- La estimación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.e).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

En este sentido, la Mutualidad ha contemplado los impactos de la pandemia del COVID-19 y los posibles impactos del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania en sus estimaciones y juicios en relación con el futuro, basándose en la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, concluyendo que, si bien los potenciales efectos de la crisis no se pueden estimar de forma cierta, la Mutualidad no ha visto comprometida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento como consecuencia de estos.

Los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad continúan supervisando de forma constante la evolución de la situación, con el objetivo de afrontar los posteriores impactos que pudieran producirse.

5. Agrupación de partidas

Con el objeto de facilitar la claridad y su debida comprensión, algunas partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada, incluyéndose de forma individual las partidas que son significativas.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han producido cambios en la consideración del efecto fiscal de los ajustes por valoración de las inversiones disponibles para la venta no realizando la comparativa con 2020 en esta memoria.

Asimismo, la determinación de dotar íntegramente los compromisos bajo modalidad vida entera también constituye un cambio respecto a los criterios del ejercicio anterior (según se explica en la Nota 10).

8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

9. Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Mutualidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Mutualidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos.

Los anticipos a cuenta figuran valorados por el valor recibido.

10. Comparación de la información

Las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2021 son comparables con las del ejercicio 2020, en lo que hace referencia al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Salvo por el importe de la revalorización de inversiones disponibles para la venta cuyo registro en 2021 ha sido corregido por el efecto fiscal mientras que en 2020 se registró el efecto bruto sin corrección fiscal.

11. Transitoriedad de provisiones técnicas contables

La Mutualidad, para alcanzar los niveles de solvencia legalmente establecidos, aprobó en Asamblea General de fecha 22 de mayo de 2008 un Plan de Adaptación con, entre otras hipótesis, un sistema de primas a los asegurados provenientes de la Archicofradía con incremento de las cuotas de un 6%, validado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 16 de marzo de 2009, que lo consideró aceptable. Desde el año 2012 y debido al aumento del IVA del 8 al 21% en los Servicios Funerarios este incremento de cuotas se fija en un 7,6%, estando vigente a fecha de hoy.

El cumplimiento de este Plan de Adaptación permitiría a la Mutualidad la constitución de un nivel de provisión de decesos comprometido bajo las hipótesis validadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con un período de adaptación hasta 2029. No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta las apreciaciones contenidas en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la DGSFP, se concluye la necesidad de dotar de manera íntegra en 2021 todos los compromisos vida entera sin aplicación de la temporalidad que concedía el Plan de Adaptación ante las dudas que presenta su cumplimiento, a la vista de los distintos informes recabados por la Junta Directiva y ante la enorme variabilidad que pueden presentar las reservas en escenarios alternativos.

3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

El resultado contable del ejercicio es de 47 millones de euros negativos, por lo que no procede aplicación de resultados.

4.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración utilizados por la Mutualidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, han sido los siguientes:

a.- Inmovilizado Intangible

Su reconocimiento en balance atiende a los requisitos de identificabilidad, manifestados en la norma de valoración 4ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y, para su valoración, se tiene como referencia un periodo de amortización entre tres y cinco años. En su valoración inicial se tienen en cuenta los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento del activo. En las valoraciones posteriores se utiliza el criterio de coste, es decir, el precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. No se ha producido ningún coste de ampliación, modernización o mejora que represente un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

b.- Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias figuran valorados por su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas.

Por su parte, los valores de los inmuebles propiedad de la Mutualidad fueron actualizados a su valor de tasación en el ejercicio 2008, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, y figuran valorados por ese valor de tasación, menos su correspondiente amortización acumulada y menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En el ejercicio 2021 la Mutualidad llevó a cabo la tasación de todos los inmuebles de su propiedad, la cual fue realizada por experto independiente.

Se amortizan de acuerdo con el método lineal, distribuyendo su coste durante los años de vida útil, según el siguiente desglose:

Inmovilizado Material	Años de vida útil
Construcciones	50
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	10
Otras instalaciones	10
Inversiones Inmobiliarias	**Años de vida útil**
Construcciones	17

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se produzcan.

c.- Instrumentos Financieros

Activos financieros. Se clasifican en función de su finalidad y necesidad de obtención de réditos a corto/medio o largo plazo. Adicionalmente se valora si el tipo de inversión cumple con las características para la asignación a una u otra cartera, y las necesidades de tesorería estimadas en cada momento.

La Mutualidad actualmente dispone de cuatro categorías de carteras:

1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y los depósitos bancarios a la vista con vencimiento a corto plazo en el momento de su adquisición, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor, sean de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo y formen parte de la política de gestión normal de la Mutualidad.

2. Préstamos y Partidas a cobrar:

Activos financieros originados en las operaciones de seguro, o sin origen comercial, que se valoran inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado. Se contempla lo dispuesto en el PGCEA para la estimación del deterioro e imputación, en caso necesario, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se registran según la no intencionalidad de vender antes de su vencimiento, a no ser que concurriesen circunstancias objetivas de mercado excepcionales. Se valorarán inicialmente por su valor razonable y con posterioridad, a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. El posible deterioro de valor se registrará del mismo modo que con la cartera de préstamos y partidas a cobrar.

Aquellos intereses devengados en el ejercicio 2021 y no cobrados, se registraron de manera independiente en la cuenta de intereses devengados y no vencidos.

4. Activos financieros disponibles para la venta:

Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción y posteriormente por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros

La Mutualidad da de baja un activo financiero o parte de éste cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos Financieros. La Mutualidad no dispone de pasivos mantenidos para negociar ni de otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

1. Débitos y Partidas a pagar:

Están valorados inicialmente a su valor razonable, si bien se valoran a valor nominal aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tengan tipo de interés

contractual. Su valoración posterior se realiza al coste amortizado y los intereses devengados se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.
La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo.

d.- Provisión para primas pendientes de cobro

El posible deterioro se mide conformando la provisión para primas pendientes de cobro y de acuerdo con el siguiente criterio:

Antigüedad de Recibos	Porcentaje Aplicado
Entre 2 y 6 meses	50%
Más de 6 meses	100%

e.- Provisiones Técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se deriven de los contratos de seguro en vigor, con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, los compromisos derivados de los referidos contratos.

1. Provisiones Técnicas para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y comprende la parte de prima devengada en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
Dado que el 100% de la cartera tiene una duración coincidente con el año natural, no se ha dotado al cierre de este ejercicio dicha provisión y en consecuencia tampoco es necesario dotar la provisión para riesgos en curso.

2. Provisiones Técnicas para Prestaciones

Estas provisiones contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, y para los siniestros pendientes de comunicación se calcula en función de la experiencia de los tres últimos ejercicios, según lo establecido reglamentariamente.

3. Otras Provisiones Técnicas

Dada la existencia del Plan de Adaptación sobre el colectivo de archicofrades descrito en la Nota 1, con el fin de cubrir el déficit existente en la provisión de decesos desde su constitución, todo el excedente que se ha producido en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha destinado a incrementar las provisiones técnicas en el ejercicio 2008 a 2019.

Las principales hipótesis contempladas en el citado Plan de Adaptación son las siguientes:

Hipótesis	Plan 2009
Tabla de mortalidad	GKM/F 95
Crecimiento vitalicio de primas	6% original- 7,6% desde 2013 (*)
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP

Colectivos considerados	Menores de 92 años: Temporal hasta los 92 años Mayores de 92 años: Vida entera
Crecimiento del coste de las prestaciones	3% anual
Gastos de gestión interna	12% sobre la prima de inventario

(*) Incremento debido al ajuste por incremento del IVA de los servicios fúnebres de 2012.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta las apreciaciones contenidas en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la DGSFP, se concluye la necesidad de dotar de manera íntegra en 2021 todos los compromisos vida entera, sin aplicación de la temporalidad que concedía el Plan de Adaptación.

4. Provisiones Técnicas a cargo de reaseguro cedido y retrocedido

La Mutualidad tiene formalizado un contrato de reaseguro cedido que cubre el traslado de restos mortales de manera internacional, a solicitud de los asegurados, con las siguientes modalidades de suplementos y coberturas:

- Seguro de Inclusión: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el curso de un viaje por el extranjero, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España.

- Seguro de Inmigrantes: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito dentro del ámbito territorial cubierto, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España y sea de cualquier nacionalidad excepto la española.

- Seguro de Emigrantes: que cubre el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el extranjero.

La entidad reaseguradora asume el 100% de los siniestros con cobertura de reaseguro, por lo que no es de aplicación la dotación de esta provisión.

f.- Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Mutualidad tiene comprometidas con su personal obligaciones contraídas en virtud de los Convenios Colectivos que les son de aplicación (Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes y Convenio Laboral de Empleados de Fincas Urbanas), así como obligaciones con pasivos para atender prestaciones de jubilación.

Los criterios empleados para la valoración de los compromisos por pensiones son los recogidos en el artículo 68 del Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de 2021.

Como indica el convenio, los compromisos están externalizados (Mapfre), con las siguientes hipótesis:

- Tipo de Interés Técnico – 0,80% para aportaciones hasta 2021
- Tabla de Mortalidad – 100% PASEM HOMBRE 2010

g.- Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que se derivan de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

h.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Mutualidad contabiliza en un primer momento los gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos.

Los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación de gastos por naturaleza en los gastos por destino contemplados en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras han sido aplicados según los siguientes porcentajes:

Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados Prestaciones	21,08%	29,32%	8,67%	0,00%	17,29%	**18,48%**
Gastos Imputados Adquisición	9,62%	17,22%	4,14%	100,00%	3,93%	**30,40%**
Gastos Imputados Administración	21,08%	28,37%	8,67%	0,00%	17,29%	**18,16%**
Gastos Imputados Inversiones	13,59%	4,57%	68,91%	0,00%	43,69%	**12,49%**
Otros Gastos Técnicos	34,63%	20,52%	9,61%	0,00%	17,80%	**20,47%**
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

i.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutualidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

j.- Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Consideraciones generales

Las clases de instrumentos financieros se definen tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros.

5.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad

5.2.1 Información relacionada con el balance.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

La asignación y clasificación a las categorías establecidas para los distintos activos financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios se detallan a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2021	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio		**11.688.452,66**	**9.100.297,84**			**11.688.452,66**
Inversiones financieras en capital						0,00
Participaciones en fondos de inversión		11.688.452,66	9.100.297,84			11.688.452,66
Valores representativos de deuda		**14.301.385,00**	**14.635.493,70**		**74.467.244,29**	**88.768.629,29**
Valores de renta fija		14.301.385,00	14.635.493,70		74.467.244,29	88.768.629,29
Depósitos en entidades de crédito				**0,00**		**0,00**
Créditos por operaciones de seguro directo				**14.536,51**		**14.536,51**
Tomadores de seguro:				14.536,51		14.536,51
Recibos pendientes				*46.590,67*		*46.590,67*
Provisión para primas pendiente de cobro				*-32.054,16*		*-32.054,16*
Otros créditos				**57.831,60**		**57.831,60**
Créditos con las Administraciones Públicas				*3.834,78*		3.834,78
Resto de créditos				*53.996,82*		53.996,82
Otros activos financieros						0,00
Tesorería	**3.289.134,55**					**3.289.134,55**
Efectivo en Entidades de Crédito	3.287.753,51					3.287.753,51
Caja	1.381,04					1.381,04
TOTAL	3.289.134,55	25.989.837,66	23.735.791,54	72.368,11	74.467.244,29	103.818.584,61

ACTIVOS FINANCIEROS EJERICIO 2020	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio		**10.433.561,12**	**9.900.297,99**			**10.433.561,12**
Participaciones en fondos de inversión		10.433.561,12	9.900.297,99			10.433.561,12
Valores representativos de deuda		**12.764.781,00**	**12.856.230,14**		**66.744.351,83**	**79.509.132,83**
Valores de renta fija		12.764.781,00	12.856.230,14		66.744.351,83	79.509.132,83
Créditos por operaciones de seguro directo				**16.031,01**		**16.031,01**
Tomadores de seguro:				16.031,01		16.031,01
Recibos pendientes				*50.646,62*		*50.646,62*
Provisión para primas pendiente de cobro				*-34.615,61*		*-34.615,61*
Otros créditos				**38.717,99**		**38.717,99**
Créditos con las Administraciones Públicas				*3.834,78*		3.834,78
Resto de créditos				*34.883,21*		34.883,21
Otros activos financieros						0,00
Tesorería	**1.125.811,44**					**1.125.811,44**
Efectivo en Entidades de Crédito	1.124.059,74					1.124.059,74
Caja	1.751,70					1.751,70
TOTAL	1.125.811,44	23.198.342,12	22.756.528,13	54.749,00	66.744.351,83	91.123.254,39

El desglose del apartado “Resto de créditos” es el siguiente:

RESTO DE CRÉDITOS	2021	2020	
Fianzas constituídas	52.006,73	34.423,82	Fianzas de los inmuebles arrendados
Deudores Inquilinos	41.429,94	44.967,47	Recibos pendientes de cobro de arrendamientos
Deterioro de valor de créditos	(39.439,85)	(44.508,08)	Deterioro recibos pendientes de cobro arrendamientos
TOTAL	**53.996,82**	**34.883,21**	

Pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los pasivos financieros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar	
	2021	2020
Deudas por operaciones de seguro	**25.080,88**	**27.999,31**
Deudas condicionadas	25.080,88	27.999,31
Otras deudas	**1.175.774,41**	**1.597.384,23**
Deudas fiscales y sociales	72.566,19	75.232,62
Resto de deudas	1.103.208,22	1.522.151,61
TOTAL	**1.200.855,29**	**1.625.383,54**

Las deudas condicionadas recogen el impuesto sobre primas correspondiente a los recibos pendientes de cobro y comisiones sobre primas pendientes de emitir.

El detalle de las deudas fiscales y sociales se incluye en la Nota 8 de la memoria.

El desglose del apartado “Resto de deudas” es el siguiente:

RESTO DE DEUDAS	2021	2020
Fianzas recibidas	50.620,27	34.507,19
Depósitos recibidos	94.743,98	61.712,52
Otros acreedores	958.097,67	1.426.133,33
Remuneraciones pendientes de pago	(253,70)	(201,43)
Total	1.103.208,22	1.522.151,61

Las fianzas y depósitos recibidos reflejan el importe recibido por el alquiler de viviendas y locales comerciales.

“Otros acreedores” recoge todas las deudas pendientes de pago al cierre del ejercicio por los servicios funerarios prestados y el importe de acreedores por otros servicios.

b) Clasificación por vencimientos

El detalle del nominal al vencimiento de los instrumentos financieros es el siguiente:

Ejercicio 2021

ACTIVOS FINANCIEROS	2022	2023	2024	2025	2026	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	24.000.000,00	7.200.000,00	4.582.000,00	8.910.000,00	19.555.000,00	27.450.000,00	91.697.000,00
Depósito entidaDes de crédito	0,00						0,00
Tomadores seguro	14.536,51						14.536,51
Resto créditos						53.996,82	53.996,82
TOTAL	24.014.536,51	7.200.000,00	4.582.000,00	8.910.000,00	19.555.000,00	27.503.996,82	91.765.533,33

Ejercicio 2020

ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2022	2023	2024	2025	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	18.100.000,00	24.100.000,00	6.900.000,00	5.282.000,00	9.610.000,00	22.055.000,00	86.047.000,00
Depósito entidaDes de crédito	0,00						0,00
Tomadores seguro	16.031,01						16.031,01
Resto créditos						34.883,21	34.883,21
TOTAL	18.116.031,01	24.100.000,00	6.900.000,00	5.282.000,00	9.610.000,00	22.089.883,21	86.097.914,22

No se incluyen las participaciones en los fondos de inversión ni las acciones ni la tesorería por no tener plazo de vencimiento establecido. Los créditos y deudas fiscales tampoco se incluyen en sus cuadros respectivos.

Ejercicio 2021

PASIVOS FINANCIEROS	2022	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	25.080,88	0,00	25.080,88
Resto de deudas	957.843,97	145.364,25	1.103.208,22
TOTAL	**982.924,85**	**145.364,25**	**1.128.289,10**

Ejercicio 2020

PASIVOS FINANCIEROS	2021	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	27.999,31	0,00	27.999,31
Resto de deudas	1.425.931,90	96.219,71	1.522.151,61
TOTAL	**1.453.931,21**	**96.219,71**	**1.550.150,92**

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El deterioro de valor de los créditos por recibos de alquileres varió durante el ejercicio 2021 desde 44.508,08€ al inicio, hasta los 39.439,85€ al final, dejando una reversión del deterioro de 5.068,23€.

El importe deteriorado en el ejercicio 2021 se corresponde con el 100% del saldo deudor de los inquilinos, salvo aquellos con antigüedad inferior a tres meses.

Los créditos por actividad comercial han generado una pérdida por deterioro de 20.918,09€.

La suma de ambos créditos hace que se haya registrado en el ejercicio 2021 una dotación de 15.849,86€.

5.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio de los instrumentos financieros de los dos últimos ejercicios:

	Intereses devengados		Registrado en Patrimonio Neto	
	2021	2020	2021	2.020
Renta fija	2.262.222,87	2.363.760,36	-227.554,38	15.545,32
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión y acciones	0,00	0,00	2.054.891,69	-11.824,51
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**2.262.222,87**	**2.363.760,36**	**1.827.337,31**	**3.720,81**

Durante el ejercicio 2021 se ha registrado un beneficio en la cuenta de resultados de 474.881,00€ y una pérdida de 31.528,61€ lo que arroja un resultado neto de 443.352,39€ todo ello como consecuencia de la compraventa de valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta. En el ejercicio 2020 este importe ascendió a 123.387,78€.

Los resultados por inversiones financieras (incluidos los de cuentas corrientes, cartera de inversiones a vencimiento, depósitos y de activos disponibles para la venta, así como los

de enajenación) arrojan una tasa de rentabilidad media durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, de:

	2021	2020
Ingresos por inversiones financieras	2.705.575,26	2.487.148,14
Tasa de rentabilidad media	2,78%	2,78%

El movimiento de los ajustes por cambios de valor en el epígrafe B.2) Ajustes por cambios de valor del Balance es el siguiente:

Ajustes registrados anteriores a 2021	564.360,62
Ajustes registrados en 2021	1.229.420,32
Ajustes por cambios de valor 2021	**1.793.780,94**

5.2.3 Otra información

Valor razonable

En el siguiente cuadro se detalla el valor razonable de cada una de las categorías de los instrumentos financieros (excepto aquellos cuyo valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable), comparado con su correspondiente valor en libros y periodificación, para los ejercicios 2021 y 2020.

	Valor razonable		Valor contable	
	2021	2020	2021	2020
A vencimiento	80.930.857,97	76.967.636,10	80.166.094,88	74.502.193,48
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores de renta fija	14.476.313,47	12.913.807,20	14.476.313,47	12.913.807,20
Fondos de Inversión y acciones	11.688.452,66	10.433.561,12	11.688.452,66	10.433.561,12
TOTAL	107.095.624,10	100.315.004,42	106.330.861,01	97.849.561,80

5.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Mutualidad está centralizada en los miembros de la Junta Directiva, especialmente a través de su Comisión Ejecutiva, su Comité de Inversiones y en la Dirección General, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, con una adecuada estructura de diversificación y dispersión de las inversiones financieras de acuerdo con la normativa establecida en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Mutualidad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y sus activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad aseguradora y ordinaria, la Mutualidad realiza periódicamente diversos análisis de las necesidades de liquidez a corto y medio plazo, invirtiendo exclusivamente sus excedentes.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de interés es poco significativo, ya que únicamente existe exposición en la parte correspondiente a lo depositado en cuentas corrientes remuneradas de instituciones financieras. Las obligaciones y bonos que dispone la Mutualidad en su cartera de renta fija se encuentran referenciados a un tipo de interés conocido y constante.

En el ejercicio 2021 la Mutualidad ha tomado riesgo en divisa en sus inversiones financieras, aunque por el volumen resulta inmaterial. No se realizan operaciones comerciales ni aseguradoras en moneda distinta al euro.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes:

Ejercicio 2021

Coste	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Terrenos y bienes naturales	**1.045.906,82**	0,00	0,00	0,00	**1.045.906,82**
Construcciones	**690.837,39**	0,00	0,00	0,00	**690.837,39**
Mobiliario	**56.440,92**	2.135,53	0,00	0,00	**58.576,45**
Equipos para proceso información	**89.146,68**	33.733,61	-14.183,83	0,00	**108.696,46**
Otro inmovilizado material	**48.921,15**	0,00	0,00	0,00	**48.921,15**
Otras instalaciones	**1.958.753,94**	7.248,00	0,00	387.038,10	**2.353.040,04**
Inmovilizado material en curso	**101.410,91**	337.757,19	0,00	-387.038,10	**52.130,00**
Total Coste	**3.991.417,81**	**380.874,33**	**-14.183,83**	**0,00**	**4.358.108,31**
Amortización Acumulada	**31/12/2020**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2021**
Construcciones	**384.453,63**	34.104,79	0,00	0,00	**418.558,42**
Mobiliario	**29.876,59**	5.728,32	0,00	0,00	**35.604,91**
Equipos para proceso información	**56.882,70**	17.810,80	-14.183,83	0,00	**60.509,67**
Otro inmovilizado material	**48.921,15**	0,00	0,00	0,00	**48.921,15**
Otras instalaciones	**969.651,26**	218.031,36	0,00	0,00	**1.187.682,62**
Total Amortización Acumulada	**1.489.785,33**	**275.675,27**	**-14.183,83**	**0,00**	**1.751.276,77**
Deterioro de valor	**31/12/2020**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2021**
Augusto Figueroa, 3 - 1º	250.238,39	11.124,33	0,00	0,00	261.362,72
Cañón del Río Lobos - 7 Local	874,23	0,00	-874,23	0,00	0,00
Total Deterioro de Valor	**251.112,62**	**11.124,33**	**-874,23**	0,00	**261.362,72**
Neto Inmovilizado Material	**2.250.519,86**	**94.074,73**	**874,23**	**0,00**	**2.345.468,82**

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 1.288.645,75€.

Para los inmuebles de Augusto Figueroa 3, sede central, y Cañón del Río Lobos 7, sucursal, se dispone de tasaciones realizadas en 2021 por experto independiente. Como resultado de éstas se registró en el ejercicio 2021 una reversión del deterioro de 874,23€ en Cañón del río Lobos y un deterioro de valor de 11.124,33€ en Augusto Figueroa. En el apartado de inversiones inmobiliarias se incluye detalle.

La política de la Mutualidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ejercicio 2020

Coste	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	1.045.906,82	0,00	0,00	0,00	1.045.906,82
Construcciones	690.837,39	0,00	0,00	0,00	690.837,39
Mobiliario	53.793,56	2.647,36	0,00	0,00	56.440,92
Equipos para proceso información	75.226,95	19.127,95	-5.208,22	0,00	89.146,68
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	1.671.151,80	12.454,20	-51.477,80	326.625,74	1.958.753,94
Inmovilizado material en curso	0,00	428.036,65	0,00	-326.625,74	101.410,91
Total Coste	3.585.837,67	462.266,16	-56.686,02	0,00	3.991.417,81
Amortización Acumulada	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Construcciones	350.353,72	34.099,91	0,00	0,00	384.453,63
Mobiliario	24.389,79	5.486,80	0,00	0,00	29.876,59
Equipos para proceso información	47.421,41	12.972,29	-3.511,00	0,00	56.882,70
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	831.600,52	173.683,77	-35.633,03	0,00	969.651,26
Total Amortización Acumulada	1.302.686,59	226.242,77	-39.144,03	0,00	1.489.785,33
Deterioro de valor	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Augusto Figueroa, 3 - 1º	250.238,39	0,00	0,00	0,00	250.238,39
Cañón del Río Lobos - 7 Local	874,23	0,00	0,00	0,00	874,23
Total Deterioro de Valor	251.112,62	0,00	0,00	0,00	251.112,62
Neto Inmovilizado Material	2.032.038,46	236.023,39	-17.541,99	0,00	2.250.519,86

En el ejercicio 2020 se ha registró una pérdida de 15.889,26€ por la baja de elementos de las partidas otras instalaciones y equipos para procesos de información que estaban pendientes de amortizar.

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 1.149.341,90€.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado se corresponde con el siguiente detalle:

	2021	2020
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	26.475,68	29.741,00
Otro inmovilizado material	21.943,44	48.921,15
Otras instalaciones	48.921,15	2.475,44
TOTAL	97.340,27	81.137,59

Inversiones inmobiliarias

Las variaciones de las inversiones inmobiliarias han sido las siguientes:

Ejercicio 2021

Coste Suelo	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	0,00	0,00	5.239.208,76
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	0,00	0,00	4.294.439,66
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	0,00	0,00	3.564.762,06
Total Coste Suelo	**13.098.410,48**	0,00	0,00	0,00	**13.098.410,48**
Coste Construcción	**31/12/2020**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2021**
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Total Coste Construcción	**336.973,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**336.973,40**
Amortización Acumulada	**31/12/2020**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2021**
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Total Amortización Acumulada	336.973,40	**0,00**	**0,00**	**0,00**	336.973,40
Deterioro de Valor	**31/12/2020**	Altas	Bajas	Traspasos	**31/12/2021**
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	693.841,27	0,00	-671.699,35	0,00	22.141,92
San Isidoro de Sevilla, 5	808.171,28	0,00	-245.516,50	0,00	562.654,78
Total Deterioro de Valor	1.502.012,55	**0,00**	**-917.215,85**	**0,00**	584.796,70
Neto Inversiones Inmobiliarias	**11.596.397,93**	**0,00**	**917.215,85**	**0,00**	**12.513.613,78**

Las inversiones inmobiliarias que mantiene la Mutualidad corresponden a terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas. Todos ellos están libres de cargas.

La construcción de San Isidoro de Sevilla se encuentra totalmente amortizada. Las construcciones de Plaza de Jesús y de San Hermenegildo aparecen con importe 0 ya que en la actualización de balances del año 2008 el valor del suelo era superior al valor total de la tasación (que valora el conjunto, suelo y construcción).

Para todos los inmuebles que constituyen las inversiones inmobiliarias se dispone de tasaciones realizadas en 2021 por experto independiente. El detalle de las tasaciones es el siguiente:

	Valor Neto Contable 2021			Último Valor de tasación 2021			Deterioro Valor 2021
	Suelo	Construcción	Total	Suelo	Construcción	Total	
Augusto Figueroa, 3 - 1º	717.676,47	123.436,43	841.112,90	706.552,14	476.128,54	1.182.680,68	11.124,33
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	5.239.208,76	6.064.632,23	2.209.824,92	8.274.457,15	0,00
San Hermenegildo, 15	3.600.598,39	0,00	3.600.598,39	4.272.297,74	1.555.704,97	5.828.002,71	-671.699,35
San Isidoro de Sevilla, 5	2.756.590,78	0,00	2.756.590,78	3.002.107,28	1.718.998,79	4.721.106,07	-245.516,50
Cañon del Río Lobos, 7 Local 2	77.991,96	147.973,19	225.965,15	83.377,28	150.396,85	233.774,13	-874,23
Total	**12.392.066,36**	**271.409,62**	**12.663.475,98**	**14.128.966,67**	**6.111.054,07**	**20.240.020,74**	**-906.965,75**

Como consecuencia de las tasaciones realizadas en 2021 se ha registrado una reversión del deterioro que asciende a 906.965,75€.

La política de la Mutualidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ejercicio 2020

Coste Suelo	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020 (*)
Pza. de Jesús, 5	**5.239.208,76**	0,00	0,00	0,00	**5.239.208,76**
San Hermenegildo, 15	**4.294.439,66**	0,00	0,00	0,00	**4.294.439,66**
San Isidoro de Sevilla, 5	**3.564.762,06**	0,00	0,00	0,00	**3.564.762,06**
Total Coste Suelo	**13.098.410,48**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.098.410,48**
Coste Construcción	**31/12/2019**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2020 (*)**
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	**336.973,40**	0,00	0,00	0,00	**336.973,40**
Total Coste Construcción	**336.973,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**336.973,40**
Amortización Acumulada	**31/12/2019**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2020 (*)**
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	**336.973,40**	0,00	0,00	0,00	**336.973,40**
Total Amortización Acumulada	**336.973,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**336.973,40**
Deterioro de Valor	**31/12/2019**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2020 (*)**
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	**693.841,27**	0,00	0,00	0,00	**693.841,27**
San Isidoro de Sevilla, 5	**808.171,28**	0,00	0,00	0,00	**808.171,28**
Total Deterioro de Valor	**1.502.012,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.502.012,55**
Neto Inversiones Inmobiliarias	**11.596.397,93**	**0**	**0**	**0**	**11.596.397,93**

Los ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias en 2021 ascendieron a 505.652,68€ (452.357,27€ en 2020), corresponden a ingresos provenientes del alquiler de los inmuebles propiedad de la Mutualidad. Por otro lado, los gastos de estos inmuebles arrendados han ascendido a 458.228,40€ (366.769,10€ en 2020) y se han dotado provisiones por insolvencias por un importe de 39.439,85€ (44.508,08€ en 2020). Se han aplicado provisiones por insolvencias por un importe de 44.508,08€ (41.111,20€ en 2020). Los rendimientos netos positivos obtenidos han sido de 42.356,05€ (82.191,29€ en 2020) obteniendo una rentabilidad del 0,45% (0,71% en 2020) sobre las inversiones inmobiliarias arrendadas netas al cierre del ejercicio sin considerar las reversiones del deterioro derivadas de las tasaciones, si consideramos el efecto de éstas la rentabilidad sería del 7,75%.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las variaciones del inmovilizado intangible han sido las siguientes:

Ejercicio 2021

Coste	31/12/2020 (*)	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	**58.751,05**	-	-	-	**58.751,05**
Total Coste	**58.751,05**	-	-	-	**58.751,05**
Amortización Acumulada	**31/12/2020 (*)**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2021**
Aplicaciones Informáticas	**54.194,79**	2.573,01	-	-	**56.767,80**
Total Amortización Acumulada	**54.194,79**	2.573,01	-	-	**56.767,80**
Neto Inmovilizado Intangible	**4.556,26**	**2.573,01**	-	-	**1.983,25**

Ejercicio 2020

Coste	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020 (*)
Aplicaciones Informáticas	58.751,05	-	-	-	58.751,05
Total Coste	58.751,05	-	-	-	58.751,05
Amortización Acumulada	**31/12/2019**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2020 (*)**
Aplicaciones Informáticas	51.255,80	2.938,99	-	-	54.194,79
Total Amortización Acumulada	51.255,80	2.938,99	-	-	54.194,79
Neto Inmovilizado Intangible	7.495,25	2.938,99	-	-	4.556,26

En este apartado, se incluye la adquisición de programas informáticos y el desarrollo e implantación de un sistema integral de gestión.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 51.031,25€, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

8.- SITUACIÓN FISCAL

8.1 Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos con la Administración Pública es la siguiente:

Deudor	2021	2020
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3.834,78	3.834,78
Total	3.834,78	3.834,78

Acreedor	2021	2020
Hacienda Pública, acreedora por IVA	514,50	235,88
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	36.137,45	37.561,04
Organismos de la seguridad social acreedores	27.019,11	30.085,51
Otras Entidades Públicas	8.895,13	7.350,19
Total	72.566,19	75.232,62

Las liquidaciones de impuestos que se encontraban pendientes de pago al final del ejercicio 2021 han sido abonadas durante el ejercicio 2022.

El detalle de los pasivos fiscales es el siguiente:

Pasivos por impuesto corriente	2021	2020
Hacienda Pública Acreedora por IS	-	14.399,57
Total	-	14.399,57

Pasivos por impuesto diferido	2021	2020
Actualización del valor de inmuebles	3.327.431,73	3.108.588,80
Activos financieros disponibles para la venta	701.189,99	-
Total	4.028.621,72	3.108.588,80

La cuenta de pasivos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a la actualización del valor de los inmuebles y de la amortización, así como a las plusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

El detalle de los activos fiscales es el siguiente:

Activos por impuesto corriente	2021	2020
Hacienda Pública Deudora por IS	37.532,76	0,00
Total	**37.532,76**	**0,00**

Activos por impuesto diferido	2021	2020
Activos disponibles para la venta	103.263,01	0,00
Total	**103.263,01**	**0,00**

La cuenta de activos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a las minusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

8.2 Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que, no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto. La Junta Directiva no espera que puedan existir diferencias en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades realizado como consecuencia de la aplicación de otras interpretaciones fiscales.

El resultado contable no coincide con el resultado fiscal debido a diferencias permanentes que en 2021 ascienden a 39.903,44€ (45.998,22€ en 2020) y deducciones que ascienden a 1.779,13€ (700,00€ en 2020). Por tanto, el importe del impuesto de sociedades para el año 2021 asciende a 10.928,97€ (14.398,57€ en 2020).

8.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 para los demás impuestos que le son de aplicación. Los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

8.4 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	10.928,97	14.399,57
Diferencias permanentes	39.903,44	45.998,72
Base imponible	50.832,41	60.398,29
Cuota al 30%	12.708,10	15.099,57
Impacto diferencias temporarias		
Deducciones:		
Por doble imposición		
Por reinversión de beneficios		
Otros – detallar	1.779,13	700,00
Compensación bases imponibles negativas:		
Otros – detallar		
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**10.928,97**	**14.399,57**

9.- OTROS ACTIVOS

Por cuestiones operativas de codificación del programa de gestión de inversiones financieras de la Mutualidad, el epígrafe de periodificaciones incluye los intereses tanto explícitos como implícitos generados por las inversiones financieras (Nota 5), así como a otras cuentas de periodificación.

Periodificaciones	2021	2020
Intereses explícitos bonos	5.873.779,06	7.906.867,85
Otras cuentas de periodificación	8.673,01	8.265,20
TOTAL	**5.882.452,07**	**7.915.133,05**

10.- PROVISIONES TÉCNICAS

Su composición al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021

Provisiones Técnicas	2021	2020	Variación 2021-2020
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	1.017.633,89	716.859,55	300.774,34
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	22.678,20	21.521,66	1.156,54
Para gastos internos de liquidación, no vida	28.193,66	46.141,81	-17.948,15
Otras Provisiones Técnicas, no vida	150.410.414,41	93.363.567,16	57.046.847,25
Total Provisiones Técnicas Prestaciones	**1.068.505,75**	**784.523,02**	**283.982,73**
Total Otras Provisiones Técnicas	**150.410.414,41**	**93.363.567,16**	**57.046.847,25**
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	**151.478.920,16**	**94.148.090,18**	**57.330.829,98**

Ejercicio 2020

Provisiones Técnicas	2020	2019	Variación 2020-2019
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	716.859,55	2.118.917,49	-1.402.057,94
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	21.521,66	21.555,83	-34,17
Para gastos internos de liquidación, no vida	46.141,81	47.842,65	-1.700,84
Otras Provisiones Técnicas, no vida	93.363.567,16	87.510.804,77	5.852.762,39
Total Provisiones Técnicas Prestaciones	**784.523,02**	**2.188.315,97**	**-1.403.792,95**
Total Otras Provisiones Técnicas	**93.363.567,16**	**87.510.804,77**	**5.852.762,39**
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	**94.148.090,18**	**89.699.120,74**	**4.448.969,44**

El desglose de las Otras provisiones técnicas en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Otras provisiones técnicas	2021	2020
Archicofrades	137.397.900,32	81.202.648,82
Individuales	13.012.514,09	12.160.918,34
Total Otra Provisiones técnicas	**150.410.414,41**	**93.363.567,16**

Las provisiones técnicas para prestaciones pendientes de liquidación contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Las provisiones técnicas para prestaciones pendientes de declaración recogen el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha. Esta provisión se basa en la experiencia de los tres últimos ejercicios.

La provisión de gastos internos de liquidación recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Mutualidad necesarios para la total finalización de los siniestros.

Para “Otras provisiones técnicas, no vida”, que recoge la provisión de decesos, se eliminan de la base del cálculo aquellos mutualistas con fecha de prebajas uno de enero del año siguiente.

Las Tablas biométricas de primer orden utilizadas para la “Tarificación” en el año 2022 serán las nuevas tablas publicadas en la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, en adelante PASEM2020, como ya se hizo en 2020 y 2021.

Por otro lado, para el cálculo de “Provisiones” se debe diferenciar entre el colectivo “Exarchicofrade” (colectivo cerrado previo a la conversión en Mutualidad en junio de 2008) y las incorporaciones posteriores. Respecto al segundo de los colectivos, las Tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de “Provisiones” serán las PASEM2020, siempre que se utilizarán para la “Tarificación”, en caso contrario se utilizarán las de notas técnicas de tarificación de cada producto, ya que se consideran más prudentes que las nuevas tablas PASEM2020, según los test de contraste realizados al efecto. Respecto al colectivo exarchicofrades, el Plan de Adaptación aceptado por la DGSFP considera las siguientes hipótesis:

Hipótesis	Plan 2009
Tabla de mortalidad	GKM/F 95
Crecimiento vitalicio de primas	6% original- 7,6% desde 2013 (*)

Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP
Colectivos considerados	Menores de 92 años: Temporal hasta los 92 años Mayores de 92 años: Vida entera
Crecimiento del coste de las prestaciones	3% anual
Gastos de gestión interna	12% sobre la prima de inventario

(*) Incremento debido al ajuste por incremento del IVA de los servicios fúnebres de 2012

La Junta Directiva ha venido haciendo un seguimiento continuo del Plan de Adaptación validado en 2008 por la DGSFP, basándose en los informes de sus servicios técnicos (función actuarial, auditoría, cumplimiento normativo, etc.) y enviando puntualmente la información requerida por la DGSFP.

Asimismo, desde 2018 fueron encargados otros informes a consultoras externas especializadas en el Sector Asegurador para conocer la situación de la Mutualidad en relación con otras entidades comparables del mercado asegurador.

En el ejercicio 2020 se puso de manifiesto que dada la evolución del negocio de la Mutualidad (resultados del plan comercial, de la evolución de los tipos de interés, del desarrollo del mercado asegurador y de la normativa aseguradora, cada vez más exigente en cuanto a la solvencia de las Entidades Aseguradoras) era necesario realizar determinados ajustes en las hipótesis del referido Plan de Adaptación, para lo cual la Junta Directiva se puso en contacto con la DGSFP manteniendo conversaciones y una reunión el 10 de junio de 2021.

En septiembre de 2021 se envió a la citada Dirección General un nuevo Plan de Adaptación elaborado por la Mutualidad con la colaboración de una consultora de reconocido prestigio que cuenta con conocimiento experto sobre el sector asegurador y en particular sobre el ramo de decesos, en el que se exponían nuevas hipótesis para este nuevo Plan así como otras alternativas tales como efectuar una operación de reaseguro de la cartera de exarchicofrades o efectuar una operación corporativa con otra Entidad del Sector Asegurador.

El 19 de noviembre de 2021, la DGSFP dictó Resolución en la que se ponía de manifiesto la existencia de un déficit en la cobertura de provisiones técnicas en el colectivo de exarchicofrades por lo que se requería a la Mutualidad para que presentara en el plazo de un mes un Plan de Actuación en el que se analizaran las vías de solución, de forma que quedaran garantizados los derechos de los mutualistas, considerando la naturaleza y evolución del negocio incluidas en su caso las medidas de modificación estructural que fueran necesarias.

Con fecha 17 de diciembre de 2021 se contestó en tiempo y forma a la DGSFP solicitando además reuniones técnicas para que fueran validadas las nuevas hipótesis del nuevo Plan de Adaptación y un primer desarrollo de las otras dos alternativas de reaseguro y operación corporativa

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta las apreciaciones contenidas en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la DGSFP, se concluye la necesidad de dotar de manera íntegra en 2021 todos los compromisos vida entera sin aplicación de la temporalidad que concedía el Plan de Adaptación.

11.- PROVISIONES NO TÉCNICAS

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2021	2020	2021-2020
Provisiones para retribuciones a largo plazo del personal	9.893,44	9.408,94	484,50
Total	**9.893,44**	**9.408,94**	**484,50**

Con efecto 1 de enero de 2019, en cumplimiento con el Convenio Colectivo se suscribió con Mapfre la póliza de seguro que cubre los compromisos por pensiones con los trabajadores.

12.- PATRIMONIO NETO

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Ejercicio 2021

Patrimonio Neto	31/12/2020 (*)	Altas	Bajas	31/12/2021
Fondo Mutual	**136.992,23**			**136.992,23**
Reservas Voluntarias	**3.956.892,05**	41.844,24	-917.215,85	**3.081.520,44**
Reserva de revalorización de inmuebles	**9.325.745,56**	927.676,89	-271.148,21	**9.982.274,24**
Resultado del Ejercicio	**0,00**	-47.009.960,17	0,00	**-47.009.960,17**
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	**564.360,62**	2.911.132,09	-1.681.711,77	**1.793.780,94**
Total Patrimonio Neto	**13.983.990,46**	**-43.129.306,95**	**-2.870.075,83**	**-32.015.392,32**

Ejercicio 2020

Patrimonio Neto	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Fondo Mutual	**136.992,23**			**136.992,23**
Reservas Voluntarias	**3.926.172,14**	30.719,91		**3.956.892,05**
Reserva de revalorización de inmuebles	**9.348.785,49**	7.679,98	-30.719,91	**9.325.745,56**
Resultados negativos ejercicios anteriores	**0,00**			**0,00**
Resultado Ejercicio	**0,00**			**0,00**
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	**560.639,81**	4.865.910,27	-4.862.189,46	**564.360,62**
Total Patrimonio Neto	**13.972.589,67**	**4.904.310,16**	**-4.892.909,37**	**13.983.990,46**

El Patrimonio Neto de la Mutualidad a cierre de 2021 queda negativo por la dotación íntegra de los compromisos vida entera, teniendo en cuenta la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la DGSFP.

Otro efecto en el movimiento del patrimonio neto se debe a los ajustes por valoración de las inversiones disponibles para la venta por importe de 1,2 millones de euros (neto de efecto fiscal) que se corresponden con el incremento de valor de las inversiones de esta cartera a cierre de 2021 y que se registra en patrimonio

Por otro lado, es también significativo, el traspaso de reserva voluntaria a reserva de revalorización de inmuebles por valor de 0,9 millones y que se debe a la reversión del deterioro del valor de los inmuebles por tasación de los mismos (netos de efecto fiscal) (ver Nota 6)

a) Reserva de revalorización de inmuebles

Esta reserva recoge la parte no traspasada a reservas voluntarias (efecto amortización y deterioro) del incremento de valor de los inmuebles efectuado en el ejercicio 2008 por aplicación del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008.

13.- GASTOS DE ACTIVIDAD

El detalle de la reclasificación de los gastos de actividad por naturaleza en función del destino de estos, durante los ejercicios 2021 y 2020, en la cuenta Técnica No Vida, es el siguiente:

Ejercicio 2021 Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	290.726,69	377.623,25	24.116,25	0,00	16.310,23	**708.776,42**
Gastos Imputados Adquisición	132.622,64	221.733,54	11.522,71	796.457,68	3.705,67	**1.166.042,24**
Gastos Imputados Administración	290.726,69	365.346,46	24.116,25	0,00	16.310,23	**696.499,63**
Gastos Imputados Inversiones	187.482,96	58.831,28	191.747,88	0,00	41.224,98	**479.287,10**
Otros Gastos Técnicos	477.609,43	264.285,53	26.745,19	0,00	16.804,46	**785.444,61**
TOTAL	**1.379.168,41**	**1.287.820,06**	**278.248,28**	**796.457,68**	**94.355,57**	**3.836.050,00**

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2021 son 2.945.236,75€ compuesto por servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

Ejercicio 2020 Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	273.596,11	398.024,81	23.316,70	0,00	15.876,76	**710.814,38**
Gastos Imputados Adquisición	111.589,67	216.752,29	10.750,55	925.581,02	3.485,05	**1.268.158,58**
Gastos Imputados Administración	273.596,11	355.733,65	23.316,70	0,00	15.876,76	**668.523,22**
Gastos Imputados Inversiones	128.744,68	63.584,71	147.284,00	0,00	45.650,77	**385.264,16**
Otros Gastos Técnicos	417.893,65	268.401,82	24.513,81	0,00	15.629,29	**726.438,57**
TOTAL	**1.205.420,22**	**1.302.497,28**	**229.181,76**	**925.581,02**	**96.518,63**	**3.759.198,91**

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2020 fueron 2.737.099,26€ compuesto por servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

El apartado primero del artículo 42 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que los gastos de administración que se prevean para el funcionamiento de la Mutualidad no podrán superar como máximo la mayor de las dos cantidades siguientes:

a. El 15% del importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.
b. El 2,6% anual del importe de las provisiones técnicas.

Los gastos de administración de la Mutualidad devengados durante el ejercicio 2021 y 2020 no superan el máximo establecido en la normativa anteriormente mencionada, determinado éste, por ser el mayor, sobre el importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.

14.- INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS

La Mutualidad sólo comercializa el Ramo de Decesos. Se muestra la tabla de ingresos y gastos técnicos por ramos:

	Ramo decesos	Otros ramos	Total
I.Primas imputadas (Directo y aceptado)	23.180.001,49	0,00	23.180.001,49
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	23.177.440,04	0,00	23.177.440,04
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00	0,00
4.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	2.561,45	0,00	2.561,45
II.Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-64.863,01	0,00	-64.863,01
1.Primas devengadas netas de anulaciones	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)	**23.115.138,48**	**0,00**	**23.115.138,48**
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.052.387,85	0,00	-14.052.387,85
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-13.768.405,12	0,00	-13.768.405,12
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	-283.982,73	0,00	-283.982,73
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00	0,00
B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	**-14.052.387,85**	**0,00**	**-14.052.387,85**
V.+/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
VI.Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	-1.166.042,24	0,00	-1.166.042,24
VII.Gastos de administración (Directo y aceptado)	-696.499,63	0,00	-696.499,63
VIII.Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	-801.294,47	0,00	-801.294,47
IX.Comisones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	0,00
C.Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)	**-2.663.836,34**	**0,00**	**-2.663.836,34**

Adicionalmente, se muestra el resultado técnico por año de ocurrencia:

	Año 2021	Año 2020	Total
I.Primas adquiridas (Directo y aceptado)	23.180.001,49	0,00	23.180.001,49
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	23.177.440,04	0,00	23.177.440,04
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	2.561,45	0,00	2.561,45
II.Primas periodificadas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
A.Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	23.180.001,49	0,00	23.180.001,49
III.Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.037.776,71	-14.611,14	-14.052.387,85
1.Prestaciones y gastos impututables a prestaciones	-13.753.793,98	-14.611,14	-13.768.405,12
2.Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-283.982,73	0,00	-283.982,73
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurrido en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	-14.037.776,71	0,00	-14.037.776,71
V.Gastos de adquisición (Directo)	-1.166.042,24	0,00	-1.166.042,24
VI.Gastos de administración (Directo)	-696.499,63	0,00	-696.499,63
VII.Otros gastos técnicos (Directo)	-801.294,47	0,00	-801.294,47
VIII.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (Cedido)	0,00	0,00	0,00
IX.Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	0,00	0,00	0,00

Todas las primas son devengadas exclusivamente en el ejercicio. El total de primas imputadas al ejercicio 2021 ascienden a 23.115.138,48€ y los siniestros coinciden con los imputables al mismo (13.228.672,96€).

La Mutualidad tiene reasegurados los traslados de restos mortales con tres modalidades que son el seguro de inmigrantes, el seguro de emigrantes y la repatriación a España en caso de accidente.

El contrato de reaseguro está formalizado con Caser (Caja de Seguros Reunidos), S.A. y los siniestros se han distribuido de la siguiente forma:

	2021	2020
Seguro Inclusión	0	1
Seguro Inmigrantes	0	0
Seguro Emigrantes	0	1
Total	**0**	**2**

Las primas de reaseguro cedido ascienden a 64.863,01€ en 2021 (65.613,09€ en 2020). Las primas repercutidas a los asegurados son suficientes para hacer frente a las obligaciones con el reasegurador.

En el ejercicio 2020 todas las primas fueron devengadas exclusivamente en el ejercicio. El total de primas imputadas al ejercicio 2020 ascendieron a 22.421.969,00€ y los siniestros coinciden con los imputables al mismo (17.110.414,02€).

15.- OTRA INFORMACIÓN

A. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

El importe total de todas las remuneraciones percibidas por los miembros de la Junta Directiva, de la Comisión Ejecutiva y de los Comités en el ejercicio de su cargo durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 109.608,63€ neto de impuestos (103.284,33€ en 2020).

No existe ningún tipo de anticipo ni préstamo concedido a los miembros de la Junta Directiva. Tampoco existe ningún empleado considerado de alta dirección.

B. CONTINGENCIAS DISTINTAS DE LAS DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

La Junta Directiva de la Mutualidad considera que no existen, a 31 de diciembre de 2021, contingencias significativas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

C. PERSONAS EMPLEADAS EN LA MUTUALIDAD

El número de personas empleadas en la Mutualidad a 31 de diciembre de 2021 así como el número medio en comparación con el número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2020, distribuido por convenios y categorías profesionales, es la siguiente:

Convenio de Seguros:

	2021				2020			
Categoría Profesional	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio
Personal Directivo	1	0	1	1	1	0	1	1
Grupo I. Nivel 3	4	3	1	4	4	3	1	3,79
Grupo II Nivel 4	3	2	1	3	5	4	1	4,51
Grupo II Nivel 5	8	3	5	8	8	3	5	8
Grupo II Nivel 6	9	6	3	8,66	7	5	2	6,07
Grupo III Nivel 8	2	0	2	0,81	1	0	1	1
Total	**27**	**14**	**13**	**25,47**	**26**	**15**	**11**	**24,37**

Existe 1 empleado con discapacidad ≥33%.

Convenio de Empleados de Fincas urbanas:

	2021				2020			
Categoría Profesional	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº Medio
Portero de finca	3	2	1	3	3	1	2	3
Total	**3**	**2**	**1**	**3**	**3**	**1**	**2**	**3**

D. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Las reclamaciones recibidas durante el año 2021 han sido 14 (18 en 2020), de las cuales 14 (18 en 2020) han sido admitidas a trámite y ninguna ha sido rechazada.

Las reclamaciones admitidas a trámite se han distribuido de la siguiente manera:

- 11 de siniestros (15 en 2020)
- 3 de administración (3 en 2020)

Las cuestiones planteadas han sido:

Siniestros en 2021

- 3 por coberturas no incluidas.
- 3 por devolución de servicios no utilizados.
- 2 por falta de información o información incorrecta.
- 1 por disconformidad con la valoración de la indemnización.
- 1 por atención incorrecta del personal.
- 1 por abono de anualidad completa.

Siniestros en 2020

- 9 abono de servicios no utilizados.
- 1 abono de mejora sobre servicios.
- 1 coste del servicio mayor que suma asegurada.
- 2 abono de anualidad completa tras fallecimiento.
- 2 servicios no incluidos en reglamento de prestaciones.

Administración en 2021

- 1 por atención incorrecta del personal.
- 1 por otros.
- 1 por alta/modificación de la póliza sin autorización del cliente.
-

Administración en 2020

- 1 supuesto error en aplicación de promoción.
- 1 disconformidad con incremento de prima.
- 1 cobro de anualidad completa.

Se han resuelto 14 reclamaciones con el siguiente desglose (18 en 2020):

- 10 desfavorables al reclamante (16 en 2020)
- 4 favorables al reclamante (2 en 2020)

Ninguna reclamación queda pendiente de resolución.

El plazo medio de resolución ha sido de 13,71 días (64,50 en 2020).

Los criterios generales contenidos en las decisiones se han basado principalmente en la aplicación de las normas contenidas en el Reglamento de Prestaciones, en los Estatutos de la Mutualidad y en la Ley del Seguro 50/80 de 8 de octubre.

E. TRANSPARENCIA

De conformidad con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ningún miembro de la Junta Directiva de la Mutualidad, ni las personas ni entidades vinculadas a los mismos conforme a lo establecido en el artículo 231 de esta misma ley, participan en el capital social ni han ejercido durante el ejercicio 2021 cargos o funciones en entidades con el mismo, análogo, o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social.

F. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Los honorarios percibidos por los auditores durante el ejercicio 2021 por servicios prestados referidos a la auditoría de cuentas anuales ascienden a 22.000€.

Los honorarios percibidos por el auditor anterior, Abey Grad S.L.P, por servicios prestados referidos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 ascendieron a 20.624,80€.

G. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES COMERCIALES

La información que, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.		
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,37	28,18
Ratio de operaciones pagadas	27,92	28,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,50	21,86
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	13.542.752,11	16.847.661,04
Total pagos pendientes	838.948,76	1.465.449,76

H. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y ALTOS CARGOS

Existe formalizada una póliza de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos con la compañía Markel Insurance S.E. El importe de la prima abonada en 2021 es de 6.597,15€.

16.- DEMANDAS Y PLEITOS

A 31 de diciembre de 2021 existen dos procedimientos pendientes de resolución dirigidos contra la Mutualidad, el más relevante se detalla a continuación:

- Juzgado Mercantil nº 15 de Madrid
  Procedimiento ordinario 921/2021
  Cuantía: Indeterminada
  Estado: Pendiente a cierre de 2021 de celebración de la vista de la pieza de medidas cautelares 921/2021 y de celebración de la audiencia previa en el procedimiento principal.

  Concepto: La demanda presentada por dos miembros de la Junta Directiva y cuatro mutualistas que presentaron su candidatura a las últimas elecciones a miembro de la Junta Directiva pretende la declaración de nulidad de los acuerdos de Junta Directiva y Asamblea General que dieron como resultado final la elección de don Gonzalo Páez Borda, don José Manuel Martos Sánchez, don Jaime Vives Agurruza, don José Francisco Armas Castrillón y doña Digna Rodríguez Díaz, como miembros de la Junta Directiva para cubrir las cinco vacantes producidas en dicho órgano de gobierno. Asimismo, la demanda pretende la declaración de nulidad de la Junta Directiva de 12 de julio de 2021 de toma de posesión de los cargos electos y de distribución de cargos en la Junta, así como de la incorporación a la Junta Directiva de la mutualista doña Gabriela González-Bueno Lillo.

  En relación con la demanda de impugnación de acuerdos sociales referenciada en el apartado 15 (procedimiento ordinario 921/2021 del Juzgado Mercantil 15), se ha notificado a la Mutualidad el Auto dictado por el Juzgado, de fecha 15 de febrero de 2022, por el que se estima inicialmente la medida cautelar solicitada por la parte demandante consistente en la anotación preventiva de la demanda en el Registro Mercantil de Madrid. Esta resolución judicial ha sido objeto de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid por parte de la Mutualidad, encontrándose pendiente de resolución. A los indicados efectos quiere dejarse expresa constancia de que todos los cargos cuya designación ha sido objeto de impugnación judicial por parte de los demandantes, fueron debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Altos Cargos de la DGSFP.

  La Mutualidad ha encargado sendos informes jurídicos al letrado asesor de su Junta Directiva (don Joaquín González Fernández) así como al despacho de abogados PricewaterhouseCoopers Tax & Legal (PwC), con el objeto de analizar la capacidad de actuación de la actual Junta Directiva y la legalidad de la toma de decisiones, en el ejercicio de las responsabilidades que tiene atribuidas.

  Las conclusiones de ambos informes son muy claras y coincidentes en el sentido que (i) la Junta Directiva de la Mutualidad, en su composición actual, está plenamente legitimada para la toma de decisiones, teniendo no sólo la facultad sino la obligación de hacerlo, en ejercicio de las responsabilidades asociadas al cargo y (ii) que las decisiones que, en adelante, adopte la Junta Directiva no estarían afectadas por la nulidad que, hipotéticamente, pudiera llegar a ser declarada sobre los acuerdos objeto de impugnación.

  De la existencia de esta demanda, su contenido, el Auto de 15 de febrero de 2022 y las conclusiones de los expertos jurídicos se ha dado cuenta a la DGSFP cumplidamente en el momento en que se han producido avances o nueva documentación acerca del proceso.

17.- HECHOS POSTERIORES

En relación con los eventos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 en relación con el desarrollo y la propagación del Covid 19 (coloquialmente denominado coronavirus), la Mutualidad considera que el efecto de esta pandemia quedó circunscrito al ejercicio 2020, y no se prevé que se replique en el ejercicio 2022. La siniestralidad durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no es significativa para las cuentas de la Mutualidad.

Adicionalmente, el pasado 24 de febrero de 2022 se ha producido un evento a nivel mundial, el ataque de Rusia contra Ucrania. Este evento no tiene un efecto directo en la operativa de la Mutualidad ya que ésta no tiene sucursales ni opera fuera de España. No obstante, con el transcurso de la guerra se han producido efectos financieros mundiales por el paquete de sanciones económicas emitidas el 15 de marzo de 2022 por la UE, en concreto en lo referente a transacciones con determinadas empresas estatales, que pueden afectar a la Mutualidad por el riesgo de impago en la exposición a bonos rusos que mantiene la Mutualidad en su cartera. El importe expuesto asciende a 3.632.000 de euros de valor nominal. Cabe destacar que durante el mes de marzo los cupones de una de las emisiones han sido cobrados con normalidad.

El 17 de febrero de 2022 se mantuvo una reunión convocada por la DGSFP entre miembros (seis de ellos) de la Junta Directiva de la Mutualidad, el Director General de la citada Dirección, el Subdirector general de Inspección y dos inspectoras pertenecientes a esta última. En esta reunión, el Director General de Seguros expuso con toda claridad que la única opción que consideraban viable para el futuro de la Mutualidad era realizar una operación corporativa y que ésta debería realizarse en el menor tiempo posible. En caso contrario, tendrían que adoptar por su parte las medidas que legalmente consideraran oportunas. Con posterioridad a esta reunión, se ha mantenido una reunión técnica con inspectoras de la referida Dirección General y varias conversaciones con la Subdirección General, referidas al cierre de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y al futuro de la Mutualidad.

PURÍSIMA seguros

Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

a. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado de la Mutualidad es de 47 millones de euros negativos debido a la necesidad de dotación de todos los compromisos de provisiones que se describen en las Notas de la Memoria

b. INGRESOS

Concepto	2021	2020
Primas imputadas	23.115	22.422
Ingresos del Inmovilizado e Inversiones	4.118	2.939
Otros ingresos	11	14
Ingresos totales	**27.244**	**25.183**

El total de primas imputadas netas de anulaciones, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ha sido de 23.115.138,48€, lo que representa un incremento del 3,09% con respecto a las del ejercicio anterior.

Los ingresos por inversiones provienen de las financieras y las inmobiliarias. Respecto a las inversiones financieras gestionadas por la Mutualidad, éstas alcanzaron al 31 de diciembre de 2021 la cifra de 103.746.216,50€ en valor contable sin incluir periodificaciones frente a una cifra de 110.384.758,65€ de valor de mercado. Están materializadas en cuentas corrientes, valores de renta fija, participaciones en fondos de inversión, acciones y efectivo en caja.

Los resultados procedentes de estas inversiones financieras, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, fueron de 2.705.575,26€. La rentabilidad media de las inversiones materializadas ha sido del 2,78%, igual a la rentabilidad del ejercicio anterior.

La política de inversiones ha estado dirigida a obtener rentabilidades de mercado, minimizando el riesgo de la volatilidad actual de los mercados financieros, centrándose en inversiones en valores de renta fija a largo plazo.

Las inversiones inmobiliarias están contabilizadas en 12,5 millones (valoradas en más de 18,8 millones de euros) y durante el ejercicio 2021 han generado unos ingresos de 505.652,68€, dejando una rentabilidad del 0,45% sobre las inversiones inmobiliarias arrendadas netas al cierre del ejercicio sin considerar las reversiones del deterioro derivadas de las tasaciones, si consideramos el efecto de éstas la rentabilidad sería del 7,75%.

c. SINIESTRALIDAD

La siniestralidad total (costes y gastos por los fallecimientos habidos) durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 ha sido de 13.059.628,70€, lo que supone una disminución del 23,67% con respecto al ejercicio anterior, explicado por la disminución de los siniestros en un 28,20%.

d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración correspondientes al ejercicio 2021 reclasificados en función del destino de estos, de acuerdo con la normativa aseguradora, son de 696.499,63€.

Durante el ejercicio 2021 se ha continuado potenciando aspectos funcionales, de gestión y administrativos comenzados en ejercicios anteriores, lo que permite dar mayor seguridad y confianza en el funcionamiento organizativo de la Mutualidad que redundará en una mejor prestación del servicio al Mutualista.

2. OTRA INFORMACIÓN

a. FONDOS PROPIOS

Los Fondos propios de la Mutualidad quedan negativos a 31 de diciembre de 2021 por importe de 32 millones de euros.

b. ESTADO DE COBERTURA DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El capital de solvencia obligatorio en la Mutualidad queda reglado por el Régimen Especial para Mutualidades ascendiendo éste a 11,7 millones no quedando cubierto por Fondos propios de TIER 1.

c. PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas de la Mutualidad en el apartado de “Otras provisiones técnicas”, como se indica en la Nota 10 de la memoria, tiene un defecto desde su origen por importe de 69,8 millones de euros motivado por la cartera de exarchicofrades proveniente de la antigua Archicofradía.
El colectivo de exarchicofrades cuenta con un Plan de Adaptación de provisiones desde 2009 con las siguientes hipótesis:

Hipótesis	Plan 2009
Tabla de mortalidad	GKM/F 95
Crecimiento vitalicio de primas	6% original- 7,6% desde 2013 (*)
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP
Colectivos considerados	Menores de 92 años: Temporal hasta los 92 años Mayores de 92 años: Vida entera
Crecimiento del coste de las prestaciones	3% anual
Gastos de gestión interna	12% sobre la prima de inventario

(*) Incremento debido al ajuste por incremento del IVA de los servicios fúnebres de 2012

Para valorar el importe del defecto mencionado, se han utilizado las técnicas análogas a las de vida de obligado cumplimiento por la normativa vigente y la aplicación de una serie de hipótesis que deben reflejar una situación lo más realista posible de la situación. Entre las hipótesis que se puede trabajar están las de crecimiento de primas, crecimiento de costes del servicio y recargo para gastos de gestión interna, ya que las hipótesis de tablas de mortalidad, tipo de descuento y temporalidad quedan fijadas por aplicación de la normativa.

Al respecto de la temporalidad, la Mutualidad obtuvo en 2009 la mencionada autorización de la Dirección General de Seguros para, dentro del Plan de Adaptación, aplicar una temporalidad reducida en los compromisos, en concreto una temporalidad hasta los 92 años en los asegurados, de manera excepcional hasta 2029. Dicha excepción no exime a la Mutualidad de dejar de aplicarla

a partir de 2029 o cuando el regulador lo estime necesario. La aplicación de la temporalidad con corte a los 92 años como hipótesis del Plan de Adaptación validado por la DGSFP estima los compromisos totales (provisiones) a cierre de 2021 en 78,2 millones de euros. En caso de aplicar el cálculo vida entera, como indica la normativa respecto a cálculos análogos a los de vida, y por tanto dejando de aplicar el Plan de Adaptación validado hasta 2029, los compromisos totales ascenderían a 137 millones de euros, que han sido íntegramente cubiertos mediante la dotación a resultados practicada en 2021.

Hipótesis	Plan 2009- con temporalidad	Plan 2009- vida entera
Tabla de mortalidad	GKM/F 95	GKM/F 95
Crecimiento vitalicio de primas	6% hasta 2013, 7,6% despues vitalicio	6% hasta 2013, 7,6% despues vitalicio
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP	Art 33.1.a.1 ROSSP
Colectivos considerados	Menores de 92 años: Temporal hasta los 92 años Mayores de 92 años: Vida entera	Vida entera
Crecimiento del coste de las prestaciones	3% anual	3% anual
Gastos de gestión interna	12% sobre la prima de inventario	12% sobre la prima de inventario
Provisiones a 31.12.21	78,2 millones de euros	137 millones de euros

Respecto a las tablas de mortalidad, en aplicación de la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020, se deberían aplicar las tablas biométricas publicadas en dicha Resolución, PASEM2020 pero la misma Resolución indica que si su aplicación supusiera menor importe de provisiones la diferencia se utilizará para reducir el plazo del plan transitorio. En aplicación de este apartado, dado que el colectivo de exarchicofrades está inmerso en un Plan de Adaptación, el uso de las nuevas tablas supone menores requerimientos de provisiones que las obtenidas con las tablas incluidas en dicho Plan, corresponde mantener la hipótesis del plan, que implica utilizar las tablas más restrictivas y que generan mayor necesidad de dotación a reservas, en este caso, las GK95.
De las hipótesis que pueden ser variadas por la Mutualidad se encuentra el crecimiento de primas, el crecimiento de costes del servicio y el recargo para gastos de gestión interna. La Junta Directiva de la Mutualidad ha considerado ajustados a la realidad del negocio de la Mutualidad tanto el parámetro estimado de crecimiento de costes del servicio como el recargo para gastos de gestión interna, no así el porcentaje previsto de incremento de primas.

En un esfuerzo de valorar el efecto sobre provisiones de cambiar el crecimiento vitalicio de las primas, la Junta Directiva ha solicitado estudios sobre otros métodos de crecimiento, ya que el crecimiento vitalicio estimado de las primas en el actual Plan de Adaptación actual considera un incremento anual del 6%, aunque en la práctica se debió ajustar a 7,6% en 2013 debido el incremento del IVA de los servicios fúnebres marcado por el Gobierno en 2012 y que pasó del 8% al 21%. El crecimiento indefinido del 7,6% de las primas es difícilmente asumible en un marco temporal amplio, puesto que, en el largo plazo, las primas anuales terminan siendo superiores al propio coste del servicio, por lo que mantener el crecimiento mucho más allá de 2029 es claramente insostenible. En estos estudios de sensibilidad se ha establecido un incremento del 4% desde 2030 con los siguientes resultados:

Hipótesis	Plan 2009- con temporalidad	Plan 2009- vida entera
Tabla de mortalidad	GKM/F 95	GKM/F 95
Crecimiento vitalicio de primas	6% hasta 2013, 7,6% hasta 2029, después 4% vitalicio	6% hasta 2013, 7,6% hasta 2029, después 4% vitalicio
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP	Art 33.1.a.1 ROSSP
Colectivos considerados	Menores de 92 años: Temporal hasta los 92 años Mayores de 92 años: Vida entera	Vida entera

Crecimiento del coste de las prestaciones	3% anual	3% anual
Gastos de gestión interna	12% sobre la prima de inventario	12% sobre la prima de inventario
Provisiones a 31.12.21	90,3 millones de euros	174 millones de euros

Las conclusiones que se extraen de los cálculos anteriores es que las provisiones contables actuales que la Mutualidad tiene constituidas para este colectivo ascienden a 90,4 millones de euros, pero el crecimiento insostenible del 7,6% vitalicio lleva a la Mutualidad a reconsiderarlo a efectos de realizar el análisis de sensibilidad, recortándolo hasta un 4% desde 2030 en adelante. La actualización única y exclusivamente de este parámetro implica una elevación de las provisiones necesarias hasta los 90,3 millones de euros, es decir, un incremento de 12 millones de euros únicamente como consecuencia de la modificación del crecimiento de primas a partir de 2030, año de finalización del Plan de Adaptación. Adicionalmente, el regulador, al término del Plan transitorio de Adaptación exigirá la eliminación de la temporalidad y aplicar cálculos de vida entera y por tanto cumplir con el total de los compromisos (137 millones con crecimiento vitalicios al 7,6% o 174 con reducción del crecimiento vitalicio al 4% a partir de 2029).

La Junta expone a los mutualistas que esta situación se presenta complicada y dificilmente alcanzable sin tomar medidas estructurales que permitan garantizar la adecuada cobertura de los compromisos asumidos con los mutualistas, tal y como la Direccion General de Seguros ha expuesto en su Resolucion de 19 de noviembre de 2021.

Como se ha indicado en la Nota 10 de la Memoria adjunta, la Junta Directiva ha considerado, por aplicación de dicha Resolución y a la vista de las dificultades previsibles de cumplimiento futuro del Plan, la dotación íntegra de los compromisos pendientes.

d. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

A 31 de diciembre de 2021 el número de mutualistas era de 151.413, siendo las altas del ejercicio de 5.196 mutualistas, un 4,97% menor que el ejercicio anterior.
Las tarifas aplicadas a los nuevos mutualistas atienden a planteamientos actuariales, contando con una prima suficiente en base a los cálculos actuariales establecidos y que tienen en consideración la edad del asegurado y la existencia de una suma asegurada.

La política comercial se basa en la fidelización de los actuales mutualistas y la captación de nuevos. En esta línea de actuación, se han establecido procesos de mejora interna para gestionar con calidad los impagos de recibos que desencadenaban bajas reglamentarias no deseadas, así como actuación comercial sobre las bajas voluntarias y nuevos posibles mutualistas. Adicionalmente, se ha elaborado un Plan Comercial y de Marketing que active la política comercial de la Mutualidad orientado fundamentalmente a la realización de nuevas altas.

La política comercial y estratégica de la Mutualidad está enfocada a la atención personalizada del mutualista.

En relación con los siniestros, en 2021 se han producido 3.460 fallecidos, que comparado con los 4.819 de 2020, supone un 28,20% menos. Esta evolución adversa es fácilmente explicable por el impacto significativo que tuvo la pandemia en España durante 2020, donde se observaron picos de mortalidad relevantes en el colectivo de mayor edad.

En relación con este apartado, durante el ejercicio 2021 se ha continuado trabajando en el diseño de un esquema de gestión de los siniestros más eficaz y con mejor atención, con asistencia personal a los familiares de los fallecidos, incluso con asistencia personalizada en tanatorio 24h al día, disminución de los requerimientos administrativos y mejora en el coste medio por siniestro por empresa funeraria.

La buena gestión y la eficiente resolución de conflictos deja el año 2021 con el número de reclamaciones en 14, cuatro menos que el ejercicio anterior.

Por otra parte, se continúa con los acuerdos con las principales empresas funerarias para mejorar el servicio en caso de fallecimiento y reducir el coste medio del siniestro, haciendo valer para ello el prestigio y la masa poblacional de la Mutualidad, con una aportación de servicios adicionales a los que se encontraban recogidos reglamentariamente, y sin ningún coste adicional para el mutualista ni para la Mutualidad.

En relación con las inversiones financieras, se ha priorizado la seguridad de las inversiones financieras y se ha establecido una política de inversiones más definida, rentabilizando al máximo los excesos de tesorería y los plazos de las inversiones, considerando los criterios de diversificación y dispersión reglamentariamente establecidos.

Respecto a las inversiones inmobiliarias, se han obtenido unos ingresos derivados del arrendamiento de estas de 505.652,68€, lo que supone un aumento del 11,78% respecto al ejercicio anterior.

En relación con los sistemas informáticos de la Mutualidad, se han realizado importantes desarrollos informáticos orientados al trabajo en red y en cloud y la mejora de las comunicaciones en cuanto a rapidez y seguridad.

La evolución del negocio queda condicionada a que la Asamblea General de Mutualistas tome decisiones respecto de la reversión del Patrimonio Negativo.

La Asamblea General se convocará dentro de los 2 meses siguientes a la formulación de estas cuentas conforme requiere la normativa.

e. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2021

GASTOS	Presupuestado	Realizado	Desviación
Prestaciones	13.913.885,85	13.343.611,43	-570.274,42
Dotación a Provisiones	7.647.176,58	57.046.847,25	49.399.670,67
Comisiones	1.094.869,26	796.457,68	-298.411,58
Gastos de Administración, Inversiones, Explotación y Otros Gastos Técnicos	3.129.672,67	2.945.236,75	-184.435,92
Tributos	98.965,94	105.284,54	6.318,60
TOTAL GASTOS	**25.884.570,30**	**74.254.411,48**	**48.369.841,18**
INGRESOS	**Presupuestado**	**Realizado**	**Desviación**
Aportaciones mutualistas (neto de impuestos)	23.375.770,30	23.115.138,48	-260.631,82
Ingresos inversiones	2.508.800,00	3.211.227,94	702.427,94
Resultado por valoración de tasación	0,00	906.965,75	906.965,75
Otros ingresos	0,00	11.119,14	11.119,14
TOTAL INGRESOS	**25.884.570,30**	**27.244.451,31**	**1.359.881,01**
PÉRDIDAS	**0,00**	**-47.009.960,17**	**-47.009.960,17**

La principal desviación entre lo presupuestado y lo realizado corresponde a la partida de dotación a provisiones, por aplicación íntegra de los compromisos, tal y como se ha indicado en la Nota 10 de la memoria adjunta.

f. CONTROL INTERNO

La Mutualidad ha seguido realizando un esfuerzo para identificar las carencias existentes en la gestión y la operativa diaria con el fin de corregirlas y minimizar así los riesgos que pudiesen afectarla.

Desde el año 2016 se han puesto en práctica las directrices de la nueva Normativa de Solvencia II en todos los ámbitos de la Mutualidad y se ha documentado, controlado, mitigado e implementado sistemas que dotan a la Mutualidad de mayor seguridad operacional y regulatoria que contribuya a gestionar mejor el patrimonio de la Mutualidad.

g. ACCIONES PROPIAS

La Mutualidad no tiene acciones propias.

h. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2021 no se han desarrollado proyectos significativos de investigación y desarrollo.

i. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Mutualidad vienen recogidos en la Nota 5.3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

j. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, requiere que se incluya determinada información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El periodo medio de pago del ejercicio 2021 asciende a 27 días en 2021 (28 días en 2020), dentro del máximo legal.

k. INFORMACION RELEVANTE DE GESTION

La Junta Directiva ha venido haciendo un seguimiento continuo del Plan de Adaptación aprobado en 2008, basándose en los informes de sus servicios técnicos (función actuarial, auditoría, cumplimiento normativo, etc.) y enviando puntualmente la información requerida por la DGSFP.

Desde el momento en que la función actuarial detecta y pone de manifiesto por primera vez el déficit de reservas, la Junta Directiva encarga varios informes a consultoras externas especializadas en el Sector Asegurador para conocer la situación de la Mutualidad en relación con otras entidades comparables del mercado asegurador.

En el ejercicio 2020 se puso de manifiesto que dada la evolución del negocio de la Mutualidad (resultados del plan comercial, de la evolución de los tipos de interés, del desarrollo del Mercado asegurador y de la normativa Aseguradora, cada vez más exigente en cuanto a la solvencia de las Entidades Aseguradoras) era necesario realizar determinados ajustes en las hipótesis del referido Plan de Adaptación, para lo cual la Junta Directiva se puso en contacto con la DGSFP manteniendo conversaciones y una reunión el 10 de junio de 2021.

En septiembre de 2021 se envió a la citada Dirección General un Nuevo Plan de Adaptación elaborado por la Mutualidad con la colaboración de una consultora de reconocido prestigio del Sector Asegurador y más específicamente, en el ramo de decesos, en el que se exponían nuevas hipótesis para este nuevo Plan, así como otras alternativas, tales como efectuar una operación de reaseguro de la cartera de exarchicofrades o efectuar una operación corporativa con otra entidad del Sector Asegurador.

El 19 de noviembre de 2021, la DGSFP dictó Resolución en la que se ponía de manifiesto la existencia de un déficit en la cobertura de provisiones técnicas en el colectivo de exarchicofrades por lo que se requería a la Mutualidad para que presentara en el plazo de un mes un Plan de Actuación en el que se analizaran las vías de solución, de forma que quedaran garantizados los derechos de los mutualistas, considerando la naturaleza y evolución del negocio incluidas en su caso las medidas de modificación estructural que fueran necesarias.

Con fecha 17 de diciembre de 2021 se contestó en tiempo y forma a la DGSFP, solicitando además reuniones técnicas para que fueran validadas las nuevas hipótesis del nuevo Plan de Viabilidad y un primer desarrollo de las otras dos alternativas de reaseguro y operación corporativa.

El 17 de febrero de 2022 se mantuvo una reunión convocada por la DGSFP entre miembros (seis de ellos) de la Junta Directiva de la Mutualidad, el Director General de la citada Dirección, el Subdirector general de Inspección y dos inspectoras pertenecientes a esta última. En esta reunión, el Director General de Seguros expuso con toda claridad que la única opción que consideraban viable para el futuro de la Mutualidad era realizar una operación corporativa y que ésta debería realizarse en el menor tiempo posible. En caso contrario, tendrían que adoptar por su parte las medidas que legalmente consideraran oportunas. Con posterioridad a esta reunión, se ha mantenido una reunión técnica con inspectoras de la referida Dirección General y varias conversaciones con la Subdirección General, referidas al cierre de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y al futuro de la Mutualidad.

I. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Mutualidad no incluye la información no financiera exigida por el Artículo 49 del Código de Comercio, al no cumplir con los requisitos mínimos para ello.

C/ Augusto Figueroa, 3 - 1º
28004 Madrid
www.purisimaseguros.es

PURÍSIMA
seguros